

Expediente: 1910/24
Carátula: CORVALAN HECTOR HUGO C/ ROJAS JUAN EDUARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 30/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27407006688 - CORBALAN, HECTOR HUGO-ACTOR/A
90000000000 - ROJAS, JUAN EDUARDO-DEMANDADO/A
90000000000 - CORBERA, ERIKA VICTORIA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1910/24



H102335484539

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nom

JUICIO: “CORVALAN HECTOR HUGO c/ ROJAS JUAN EDUARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” - Expte. N° 1910/24 .

PROVEIDO DE ESCRITO OTROS - POR: HERRERA, YAMILA NAHIR - 24/04/2025 16:38

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.-Se tiene a la letrada Yamila Nahir Herrera, MP 10251 en su carácter de apoderada del Sr. Corvalan Héctor Hugo DNI 16.933.314, por apersonada en mérito al instrumento acompañado, con el domicilio real denunciado y digital constituido, por cumplidos los recaudos legales, se da la intervención de ley. A lo demás, téngase presente.-1910/24 JFA

Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.